

Resumen del Proyecto

¿Qué es el proyecto de línea de transmisión de Ranchtown a Talley Road? CPS Energy planea construir aproximadamente 12.1 millas de nueva infraestructura de transmisión de 138 kilovoltios (kV) que conectará la subestación Ranchtown de CPS Energy a la subestación Talley Road de CPS Energy en el noroeste del condado de Bexar. Una parte significativa de la nueva línea propuesta (10.8 millas) se ubicará en las estructuras de transmisión existentes de CPS Energy. Una porción de la nueva línea (1.3 millas) requerirá la reconstrucción de la infraestructura de transmisión de circuito único existente para el funcionamiento de doble circuito.

¿Por qué es necesaria esta nueva línea de transmisión en esta área?

La nueva línea de transmisión es necesaria para apoyar el crecimiento acelerado de San Antonio. También aumentará la fiabilidad de la red eléctrica de Texas al añadir otra vía de transmisión eléctrica.

¿Qué es una línea de transmisión?

Una línea de transmisión consiste de estructuras de acero especialmente diseñadas y cables que mueven la electricidad largas distancias a altos voltajes.

¿Cómo llega la electricidad a los hogares y los negocios?

Normalmente, la electricidad se genera en plantas eléctricas situadas en lugares remotos (incluyendo parques eólicos y solares) y luego viaja desde esas fuentes de generación remotas hasta las subestaciones situadas más cerca de los centros de población a través de un sistema de alta tensión. Una vez en la subestación, la electricidad se reduce a un nivel de tensión adecuado para su distribución a los clientes. Luego, la electricidad viaja desde la subestación a través de la red de líneas de distribución, suministrando electricidad a hogares y negocios.

¿Cuándo comienza la construcción?

Se prevé que la construcción del proyecto de línea de transmisión de Ranchtown a Talley Road comience en agosto de 2026.

¿Cuándo trabajarán los equipos en este proyecto?

En circunstancias normales, el trabajo se realizará de lunes a viernes, de 7 a.m. a 5 p.m. El trabajo de fin de semana se realizará según sea necesario. Tenga en cuenta que el trabajo se realizará dentro de las servidumbres de transmisión.

Rutas de Líneas de Transmisión

¿Quién selecciona la ruta definitiva de la línea de transmisión?

Tras determinar que el proyecto es necesario, la Comisión de Servicios Públicos de Texas (PUC) utiliza un proceso regulatorio establecido para evaluar y aprobar qué ruta debe construirse tras su revisión de los datos presentados por los solicitantes en su solicitud; las recomendaciones del personal de expertos de la PUC; y las opiniones y preocupaciones de los propietarios afectados y otras partes interesadas. Una vez finalizado el proceso de la PUC, la Junta Directiva de CPS revisará y aprobará la parte del trazado dentro de la ciudad de San Antonio.

¿Recibirán los propietarios notificación del procedimiento de la PUC?

Sí. CPS Energy enviará por correo una notificación a todos los propietarios de terrenos atravesados por el trazado de una posible línea de transmisión, o que posean una estructura habitable a una distancia mínima de 300 pies de la línea central del trazado de una posible línea de transmisión, informándoles de que se ha presentado una solicitud ante la PUC solicitando la aprobación para construir y operar el proyecto. CPS Energy también publicará un aviso de la presentación de la solicitud en el periódico y actualizará el sitio web del proyecto (consulte al final de esta hoja de preguntas frecuentes la dirección del sitio web de este proyecto) anunciando la presentación de la solicitud.

El anuncio incluirá formularios para que las personas interesadas puedan hacer comentarios públicos sobre el proyecto o participar en el procedimiento de la PUC.

¿Pueden los propietarios u otras personas interesadas participar en el procedimiento de la PUC?

Sí. Los propietarios de tierras u otras personas afectadas por el proyecto pueden presentar un comentario público sobre el proyecto o solicitar participar en el procedimiento de la PUC. A una persona que participa en el procedimiento de la PUC generalmente se le denomina "interventor" durante el procedimiento.

¿Qué decidirá PUC con respecto al proyecto?

PUC evaluará de forma independiente la solicitud de CPS Energy y tendrá en cuenta las aportaciones de los propietarios de tierras y otras partes interesadas, incluyendo la recomendación del propio personal de expertos de la PUC, y determinará de forma independiente si el proyecto es necesario y, en tal caso, aprobará la ruta para el proyecto. Así, CPS Energy propone una única ruta (en el corredor de la línea de transmisión existente) para el proyecto.

Medio Ambiente

¿Será necesario eliminar árboles y otra vegetación para construir el proyecto?

Sí, a menudo es necesario eliminar algunos árboles y otra vegetación para construir y operar las líneas de transmisión de forma segura y fiable. CPS Energy trabajará con los propietarios de tierras y las comunidades para cumplir de forma responsable con los requisitos de preservación de árboles y minimizar el impacto en los árboles y otra vegetación, retirando árboles y otra vegetación solo cuando sea necesario para operar la infraestructura de la línea de transmisión de forma segura y fiable.

¿Impactará el proyecto a las especies en peligro de extinción en el área?

CPS Energy realizará estudios para identificar las especies de plantas y vida silvestre en peligro de extinción en las proximidades del proyecto y se compromete a realizar los esfuerzos necesarios para garantizar que las especies de plantas y vida silvestre en peligro de extinción no se vean afectadas negativamente como resultado de la construcción y operación de las instalaciones del proyecto.

Infraestructura

¿Qué aspecto tendrá el poste de la línea de transmisión?

CPS Energy utiliza generalmente estructuras tubulares de acero galvanizado, como monopostes, aunque pueden usarse otros tipos de estructuras cuando las circunstancias lo justifiquen.

¿Las líneas de transmisión crearán campos eléctricos y magnéticos (EMF) para las personas que viven cerca?

CPS Energy diseña subestaciones y líneas de transmisión para que funcionen de forma segura para las personas que viven, trabajan y se divierten en las proximidades. Por lo tanto, no se prevé que las instalaciones del proyecto provoquen ningún efecto EMF adverso para las personas que se encuentren cerca de ellas. Para más información sobre los EMF, visite: <https://www.niehs.nih.gov/health/topics/agents/emf>

Bienes Inmuebles

¿Afectará esta nueva línea de transmisión al valor de mi propiedad?

Los estudios de tasación suelen demostrar que la presencia de infraestructuras eléctricas no afecta sustancialmente al valor de la propiedad de forma adversa. Para este proyecto, CPS Energy propone ubicar una parte significativa del proyecto en una posición vacante en las estructuras de transmisión existentes para 10.8 millas y reconstruir las estructuras de circuito único existentes para el funcionamiento de doble circuito para 1.3 millas del proyecto.

¿Qué derechos tienen los propietarios de terrenos cuando una compañía de servicios públicos adquiere el derecho de paso necesario para la línea de transmisión?

Los propietarios cuya propiedad será atravesada por la ruta aprobada de la línea de transmisión, o de quienes se adquirirá el terreno para el sitio de la subestación, tienen derechos muy específicos que generalmente se establecen en la Declaración de Derechos de los Propietarios de Texas (The Texas Landowner Bill of Rights), publicada por el Procurador General de Texas. Se puede encontrar una copia en <https://www.texasattorneygeneral.gov/sites/default/files/files/divisions/general-oag/landowners-bill-of-rights-2022.pdf>. Se recomienda a los propietarios interesados que consulten este documento para conocer mejor los derechos que les otorga la ley. Los propietarios afectados recibirán una copia de la Declaración de Derechos de los Propietarios de Texas de CPS Energy por correo postal antes de que se negocie una servidumbre. Tal como se propone, CPS Energy prevé actualmente la instalación de 10.8 millas del proyecto en las estructuras de transmisión existentes dentro de las zonas de servidumbre existentes de CPS Energy. No se prevé ningún derecho de paso permanente adicional en estas zonas, aunque pueden ser necesarias algunas servidumbres de construcción temporales por un tiempo limitado durante la construcción. Para 1.3 millas del proyecto, CPS Energy prevé adquirir derechos de paso adicionales para reconstruir las estructuras de circuito único existentes para el funcionamiento de doble circuito.

¿Qué es el "dominio eminente"?

Es el derecho de un gobierno, o de su agente, a adquirir propiedad privada para uso público, mediante el pago de una compensación por la propiedad adquirida.

¿Cómo se verán afectados los propietarios de tierras a lo largo de la ruta de transmisión elegida?

En 10.8 millas del proyecto, CPS Energy instalará la nueva línea de transmisión en una posición vacante de las estructuras existentes de la línea de transmisión de CPS Energy. No se necesitarán nuevos derechos de paso permanentes adicionales en esta parte del proyecto. Es posible que se necesiten servidumbres de construcción temporales y que los propietarios de tierras sufran algunos impactos a corto plazo durante la construcción. CPS Energy prevé actualmente que la mayor parte o la totalidad de las actividades de construcción tendrán lugar dentro de la servidumbre de paso de la línea de transmisión existente. Para 1.3 millas del proyecto, CPS Energy prevé la compra de derechos de propiedad adicionales (una servidumbre) de los propietarios para ampliar el derecho de paso actual para las torres de circuito único existentes que es necesario para construir y operar con seguridad postes de doble circuito a lo largo del mismo corredor para acomodar las instalaciones del proyecto. De acuerdo con los términos de las servidumbres existentes y nuevas, se podará la vegetación que crezca bajo la línea de transmisión y, en algunos casos, se despejará para permitir la construcción de la línea. El documento de servidumbre también abordará cuestiones como carreteras, cercas, derechos de acceso y notificación, y otros asuntos relacionados con la construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones de la línea de transmisión por parte de CPS Energy.

¿Cuánto paga CPS Energy por adquirir los derechos de propiedad de los terratenientes?

CPS Energy evaluará el valor de la propiedad utilizando las prácticas estándar del sector y ofrecerá a los propietarios un valor justo de mercado por los derechos de propiedad que se adquieran.

Siguientes Pasos

¿Qué sucede después de la Feria en la Sede de CPS Energy?

El equipo del proyecto de CPS Energy evaluará toda la información del proyecto, incluyendo las aportaciones públicas recibidas. Después de la evaluación, el equipo del proyecto preparará una solicitud que se presentará ante la PUC que abordará los valores de la comunidad, las áreas recreativas y de parques, los valores históricos y estéticos y la integridad medioambiental.

¿Cuándo presentará CPS Energy la solicitud de CCN?

La fecha prevista para la presentación de la solicitud CCN es octubre de 2024. Las actualizaciones se publicarán en la página web del proyecto en www.cpsenergy.com/infrastructure (baje hasta "Proyecto de Ranchtown a Talley"). Se notificará a los propietarios afectados cuando se presente la solicitud.